CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 56/2012 ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – U.N.A. Y LA EMPRESA "EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L." PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS ACADEMICOS PARA LOS LABORATORIOS----------

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 14 días del mes de diciembre de dos mil doce, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA – U.N.A.**, representada en este acto por el **Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino**, con domicilio en el Campus Universitario, ciudad de San Lorenzo, designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** por una parte, y por la otra la empresa **"EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.",** fijando domicilio para este acto en la calle Paraguarí 935 e/ M. Domínguez y Tte. Fariña, de la ciudad de Asunción, con Teléf. Nº 59521-444400/01/02, representada legalmente por el **Sr. Federico Lewkowitz**, con Cédula de Identidad Nº 149.601, que en adelante se denominará **"LA CONTRATADA"**, acuerdan en celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 56/2012 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS ACADEMICOS PARA LOS LABORATORIOS.**----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO Y FINANCIAMIENTO.----------

El presente Convenio tiene por finalidad establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen.----------
El financiamiento se hará a través de los Recursos del Tesoro (F.F. 10) ----------

CLAUSULA SEGUNDA: IMPORTE DEL CONVENIO----------

A los efectos de este convenio, se conviene en establecer que el valor del mismo es de **G. 39.950.600.- (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil Seiscientos)** IVA Incluido.-, conforme lo establece la Ley 2051/03 en su Artículo 63 **"CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES LOCACIONES Y SERVICIOS"**----------

Además, se deja constancia que las cantidades ampliadas serán pagadas basándose en los precios unitarios contractuales ya acordados según cuadro.----------

ITEM	DESCRIPCIÓN	E. LEWKOWITZ S.R.L.		
		Cant.	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
34	ESTACION TOTAL	1	39.950.600	39.950.600
TOTAL ADJUDICADO				39.950.600.-

CLAUSULA TERCERA: PLAZO CONTRACTUAL ----------

El plazo contractual se fija en 60 (sesenta) días hábiles contado a partir de la fecha de la firma del presente convenio.----------

CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONVENIO----------

1- Los siguientes documentos forman parte del presente Convenio y tienen prelación de acuerdo a la secuencia aquí señalada:----------
1.1- El Texto del presente Convenio.----------
1.2- Cláusulas del Contrato anterior firmado con excepción de importe contratado.----------

REPRESENTANTE EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. CAP. ₲ 1.000.000.000 Asunción - Paraguay Paraguarí 935 TEL. 444400/01/02 FAX 444402
FEDERICO LEWKOWITZ
Gerente

1.3.- La Planilla de Ofertas con precios unitarios y total, presentado en el acto de apertura de ofertas por **"LA CONTRATADA"** y aprobada por **"LA CONTRATANTE** ----------

CLAUSULA QUINTA: ARBITRAJE----------

Todas las cuestiones que puedan emerger con motivo de la ejecución del presente Convenio y que no puedan ser resueltas de común acuerdo entre las partes, serán sometidas a Arbitraje, y a los Tribunales de Asunción, conforme a lo establecido en la Ley Nº 1879/2002 de Arbitraje y Mediación.----------

En prueba de conformidad se firma el presente Convenio Modificatorio Nº 1 en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil doce, en representación de la **Facultad de Ingeniería – UNA**, el **Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino,** Decano de la Facultad de Ingeniería **– UNA** y el **Sr. Federico Lewkowitz,** en representación de la empresa **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.**---------

SR. FEDERICO LEWKOWITZ
LA CONTRATADA
FEDERICO LEWKOWITZ
Socio Gerente

PROF. ING. ISACIO VALLEJOS A.
LA CONTRATANTE